



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025 Fecha (dd/mm/aaaa): 15/02/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2006 00467 00	Ejecutivo	OLGA ROCIO HASBON SAGRA	CESAR AUGUSTO DELGADO TARQUINO	Auto de Tramite Se da respuesta a memorial	14/02/2024		
68001 31 10 006 2013 00512 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ AMPARO RINCON TARAZONA	MARIA DE LOS ANGELES TARAZONA DE RINCON	Auto admite incidente Se admite incidente se corre traslado Ver Traslados	14/02/2024		
68001 31 10 006 2020 00166 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR ALONSO NIETO MANTILLA	JORGE ERNESTO NIETO SERRANO Q.E.P.D.	Auto de Tramite Se ordena aclarar y oficiar	14/02/2024		
68001 31 10 006 2022 00376 00	Ejecutivo	LEIDY KATHERINE SARMIENTO NEIRA	CAMILO ANDRES OLARTE JAIMES	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación entre otros asuntos resueltos	14/02/2024		
68001 31 10 006 2022 00457 00	Ordinario	JENNY MELITZA PARADA CARDENAS	DIEGO GUSTAVO FLOREZ ALVINO	Auto Pone en Conocimiento Se responde memoriales, se ordena depositar el sobrante en la cuenta del juzgado	14/02/2024		
68001 31 10 006 2022 00547 00	Ordinario	NATHALY ALEJANDRA MAESTRE OLIVELLA	JOSE GUILLERMO VELASQUEZ MAESTRE	Auto Pone en Conocimiento Se ordena corregir oficio	14/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00343 00	Ordinario	ALEXANDRA SERRANO ROJAS	JENIFER ALEJANDRA CONTRERAS BRAVO	Auto ordena notificar Se requiere para que notifique debidamente al demandado	14/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00381 00	Ordinario	ERIKA JOHANA VEGA LUNA	MARIA ELLY FONNEGRA DE VEGA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de reforma de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	14/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00423 00	Verbal Sumario	DIEGO SAHIDD CASTRO RAMIREZ	MONICA ALEXANDRA CASTELBLANCO OROSTEGUI	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir a la demandada	14/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00535 00	Ordinario	CARMEN CECILIA ORDUZ BERMUDEZ	ELKIN MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto ordena notificar Se requiere notificar debidamente al demandado	14/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00555 00	Otras Actuaciones Especiales	MENOR G.P.C. R.D.2023-172	JONATHAN PRADA CORREA	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER traslado del Informe Social efectuado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de cinco (05) días, para que las partes realicen los pronunciamientos que consideren pertinentes Para el traslado se envía documento a correo de las partes	14/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00568 00	Verbal Sumario	MAURICIO GOMEZ	MARIA GLADYS GOMEZ (Q.E.P.D)	Auto reconoce personería Se reconoce al Dr. JORGE JEFREY DIAZ PEÑA como apoderado de los demandados OSVALDO GOMEZ, MARTHA PATRICIA DURAN GOMEZ, OTONIEL GOMEZ y ORLANDO GOMEZ, se tienen notificados debidamente a los señores OSVALDO GOMEZ, MARTHA PATRICIA DURAN GOMEZ, OTONIEL GOMEZ, ORLANDO GOMEZ, EDWIN GIOVANNI GOMEZ ACERO y MARTHA YANETH GOMEZ ACERO	14/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00012 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARCELA DIAZ RUEDA	NEPOMUCENO DIAZ MANTILLA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por no ser subsanada debidamente	14/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00061 00	Verbal	INGRI MAYOLY MARTINEZ VASQUEZ	BRYAN RICARDO VARGAS GARCIA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	14/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00062 00	Procesos Especiales	ANA ELVIA PAEZ DUARTE	JUAN CARLOS PALLARES PAEZ	Auto admite demanda Se admite la demanda	14/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00065 00	Ordinario	JAVIER ALFREDO PEREZ MARTINEZ	LUIS J SEPULVEDA PUENTES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	14/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO